

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

21904 *Resolución de 11 de octubre de 2023, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 80/2023, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 80/2023, contra la Orden JUS/285/2022, de 1 de abril, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocada mediante Orden JUS/60/2020.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de octubre de 2023.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.